

EL NOTICIERO GADITANO

DIRECTOR: IGNACIO CHILIA GIRALDEZ

AÑO VI

Redacción y Administración
San Francisco núm. 10.—Bajo

Cursillo electoral

Ante la nueva forma de sufragio establecida en España

La certeza que nos ha traído la «Gaceta» respecto a la nueva forma electoral que ha de regir en España, cuando menos para la provisión de Municipios, hace inútil que cumplamos nuestra promesa de explicar el procedimiento de «Régimen proporcional», llamado divisor electoral.

Estuvimos acertados al elegir en nuestro primer artículo el sistema de Hare, ya que éste, con ligera variación, es el que ha sido aceptado por el Directorio. Es preferible, por consiguiente, que nos dediquemos, sin inútiles divagaciones, a la exposición del ya oficial sistema electoral novísimo.

El Ayuntamiento de Cádiz

Nuestro Ayuntamiento se compondrá, según el Censo vigente de habitantes, de treinta concejales, y treinta suplementos de elección popular, más diez representantes propietarios y otros diez suplementos, designados por el coto corporativo.

El desempeño del cargo durará seis años, y las renovaciones del Municipio verificaránse por mitad y por trío; celebrándose las elecciones en la primera quincena del undécimo mes del año económico.

Ahora bien, como el año económico ha de empezar el primer día de Julio, las elecciones tendrán lugar en los días comprendidos entre el primero y quince de Mayo.

Serán electores los españoles mayores de 23 años, pero se exigen 25 cumplidos para ser elegibles, y la condición indispensable de estar incluido en el Censo electoral.

Se le reconocen igualmente estos derechos a las mujeres mayores de 23 años, que sean cabeza de familia, entendiéndose por tales a las que no estén sujetas a patria potestad, autoridad marital o tutela y sean vecinas con casa abierta.

Para acreditar la condición de elector, se crea un carné de identidad, que los Ayuntamientos podrán incluir en las Cédulas personales, recargando el importe de las mismas en cantidades que nunca excederán de dos pesetas. Estos carnets tienen que ser visados anualmente en los Gobiernos civiles si se trata de capitales de provincia, y en los demás pueblos en las Comandancias de la Guardia civil.

Procedimiento electoral

Queda en vigor la Ley vigente de 8 de Agosto de 1907, salvo en lo que se oponga al Decreto del Directorio, que motiva estas líneas.

En Cádiz, quedará dividido su término, —si el número de electores no aumenta considerablemente con la fijación de la edad de 23 años—en dos circunscripciones. Cada circunscripción se dividirá en el mismo número de secciones que preceptúa la Ley Electoral de 8 de Agosto de 1907.

El voto

Para mejor estudio de las características de el «voto», establecido por el Directorio, quizás, mereza la pena de recordar las más conocidas variedades del sufragio, como medio de deducir mejor lo aceptado y lo repudiado por la nueva Ley.

Voto obligatorio: (Lo establecido en España el Sr. Maura y lo respetó el Directorio).

Voto secreto: En unos países el voto es público, llamándose a los electores nominalmente, y diciendo éstos, en alta voz: cuáles son los candidatos a quienes prefieren.

En otros Estados, el sufragio es secreto. Los procedimientos en éstos últimos son infinitos, unas veces la papeleta tiene forma única, tamaño uniforme, incluso color determinado. Hay países, en que las papeletas son suministradas por la misma Administración; los partidos dan los nombres y las pesetas, correspondientes al gasto, y la Administración las imprime y hasta las reparte por medio de los Alcaldes y Prefecturas; otras veces escribe un pedazo de papel cualquiera, blanco, (Ley de Maura), que el elector escribe o lleva ya impreso. En algunas naciones, se exige que el voto se emita dentro de un sobre «oficial» (procedimiento aceptado por el Directorio), que se facilita al elector, en el acto mismo, y en el mismo acto ha de emitirse el voto, aportándose el voto a un «camerín», o detrás de un «biombo».

Por el Decreto que acaba de publicarse en España, regirá el voto «secreto», emitido dentro de un sobre sin signo exterior alguno. Cada Colegio electoral, tendrá una «cabina», o un local perfectamente aislado, que comunigue SOLO con aquel en que se verifique la votación y donde pueda permanecer el elector sin ser visto por nadie.

La «Mesa», preguntará al elector si tiene en su poder las candidaturas «oficiales» de los partidos o personas que luchen por la circunscripción. En caso que no la tuviere «todas», les serán entregadas cuantas les falten; y, además un sobre ajustado al modelo oficial, que con 15 días de anticipación se fijará para toda la provincia, no teniendo signo ni marcas exteriores.

Los Candidatos costearán los sobres.

El elector entrará solo en la cabina, sin que por ningún pretexto pueda acompañarle otra persona. Una vez en ese local, encerrará en el sobre la candidatura que prefiera y dejará las restantes en una caja de madera. Después emitirá su sufragio entregando el sobre al Presidente de la Mesa, el que previa la certeza de que se trata de un votante, introducirá el sobre en una urna de cristal transparente. (En algunos países la urna es de madera y tiene dos cerraduras, cuyas llaves quedan en poder del Presidente y de un Interventor. En España nos quedamos con las urnas de vidrio o cristal).

Voto uninominal: Queda deseado en España, (puesto que se establecen las circunscripciones y el régimen de «listas»). Es aquél en que el elector no puede votar más que un solo nombre.

Voto limitado: (Rigió en la

Ley de Maura y es deseado ahora al establecerse la representación proporcional). Inventado por Carlos H. Grey. Es aquél en que el elector ha de inscribir en la papeleta menos nombres que representantes, han de elegirse. En España se ha venido empleando en los distritos plurinominales.

Voto plural: (No ha sido aceptado por el Directorio). En algunas legislaciones el elector conforme a su capacidad, circunstancias sociales de familia, dispone de dos, tres o más votos, cuya aplicación unos países las regulan y otros la declaran libre.

Voto acumulado: (Desechado por el Directorio). Sistema que otorga a cada elector tantos votos como representantes se elijan, y puede repartirlos como quiera, y aún otorgárselos todos a un mismo candidato.

Cádiz: Martes 11 de Marzo de 1924

Dirección telegráfica: Noticiero
Teléfono, núm. 512

Número 1.671

Voto gradual: (Tampoco ha sido aceptado por el Directorio). Fue propuesto a la Academia de Ciencias políticas de París, y conforme a él se votan listas completas, colocándose los candidatos por orden de preferencia y se le adjudica un voto al primero, medio al segundo, un tercio al tercero y así sucesivamente. (Este procedimiento tiene una «enormidad» de variantes).

Voto transferible: (Desechado igualmente por el Directorio). Es aquél en que el elector puede prever que a su candidato le sobren votos para triunfar, y se le permite que diga: «Si el candidato A triunfa sin necesidad de mi voto, se le computará al candidato B; y si tampoco lo precisara, al candidato C...» y así sucesivamente.

Voto alternativo: (No ha sido aceptado por el Directorio). Es una variación del voto transferible, para el caso en que el candidato preferido por el elector, en primer término, no pueda ser computado por cualquier motivo. Es decir: «Voto a X preferentemente, y si por cualquier causa no fuera válido o computable, voto a Y, y sino vota a Z».

Voto de preferencia: (No aparece incluido en la nueva Ley). Es un voto especial que el elector concede al candidato de su predilección para el voto gradual. Confecciona la lista por el orden que más le agrade, poniéndole una señal al candidato que más prefiera, el cual queda asistido con un sufragio más que los restantes de las candidaturas.

Voto por representación y por correo: (Esta manera de emitir el sufragio, tampoco ha sido aceptada por el Directorio y, es una lástima, ya que se trata de un procedimiento comodísimo, sobre todo para las mujeres electoras).

El primero de estos procedimientos se empleó en Francia, para la elección de Representantes en los Estados generales; y existe en algunos legislaciones de países muy avanzados.

En el proyecto de Ley del ministerio español don Manuel Burgos Mazo, presentado en el Congreso el año 1919, y en el cual se implantaba la representación proporcional y el voto femenino, se decía: «Las mujeres podrán emitir su voto, por delegación en algún individuo de su familia; y si careciera de ella en un extraño. La fórmula de delegación será breve, pero expresiva de la voluntad y autorizada por la firma de la electora. A ella acompañará un sobre cerrado donde estará contenida la candidatura que será entregada al Presidente de la Mesa. Esta, en presencia de los Adjuntos e Interventores, procederá a abrir el sobre, extrayendo de él la candidatura que depositará, públicamente en la urna. El Delegado presentará la cédula electoral de la electora, que le confiará el encargo».

Véase, pues como Burgos Mazo, ya creaba el voto femenino; la cédula electoral y el régimen proporcional.

El temor al «CONFESIONARIO Y AL CLERICALISMO», hizo que el voto representativo salieran muchas enemistades. Es lástima que el señor Calvo Sotelo, se haya dejado influir por esta tendencia, ya que de otra manera, no hubiera desaparecido tan beneficiosa y cómoda innovación.

El voto por «Correos», es lo mismo en lo esencial que el representativo, con la sola diferencia de ser enviado al Presidente de la Mesa, por cualquier vía postal. Existe en varios países y no constituye motivo de regocijo el que España no lo haya aceptado, porque se trata de una forma muy democrática de emitir el sufragio, en la que el elector se evita muchas «com-

promisos» y la elección se simplifica extraordinariamente.

El panachage

Esta palabra francesa quiere decir «mezcla de colores políticos». Panacher, es, componer una lista para votarla con nombres correspondientes a diversas listas. Un «rebusto» político en que el elector designa candidatos de distintos partidos. Es punto muy debatido, por su importancia, si debe autorizarse o no el uso del «panachage».

El Directorio español ha decidido condenar el «panachage», el decir en el párrafo segundo del artículo cincuenta y uno del nuevo decreto, que de las papeletas que contengan nombres de varias listas, se computarán, solo, los correspondientes al em-

ble», o lo que es lo mismo que como las listas han de tener en la cabeza una contraseña o ha de decir: «partido liberal» o «partido republicano», o el que sea, scie se computarán en caso de que vayan mezclados nombres de distintas «políticas», aquellos proclamados por el partido cuyo título figura a la cabeza de la lista respectiva.

Voto por lista: Siendo éste el aceptado por el Directorio, y el que, como es lógico, examinaremos más detenidamente, previsible es dejarlo para otro día, ya que las dimensiones de este trabajo no aconsejan mayor extensión.

I. Ch.

REMITIDO

Sr. D. Ignacio Chilia.

Muy señor nuestro: En pro de una justicia, llevado por el buen fin de la afición que tenemos, le suplicamos nos dispensen las molestias que le podamos ocasionar insertando en el diario que tan dignamente usted dirige, estas cortas cuartillas, para dejar estampada nuestra protesta al tribunal de jurado, en pro de la justicia.—José Ramonet y varios aficionados.

Cádiz 11 Marzo 1924.

Las fiestas de Carnaval

En el concurso celebrado el Domingo de Piñata, a las once y media de la mañana, ante el balcón del Excmo. Ayuntamiento, escuchamos a todas las agrupaciones carnavalescas, destacándose entre ellas por su exquisito repertorio, todo de actualidad y alegría típica, variada por completo a la de todos los años, «Los Supervivientes del Japón».

En sus canciones, arrancaba de los corazones el entusiasmo su encendiente y verdadero carnaval, por el mucho gusto de su letra y música; cautivándonos pena a la afición, ver que le hayan adjudicado el tercer premio, cuando por su indumentaria, carroza y reportero, los correspondía el primer lugar. ¿Es esto justo?

Siguendo de esta forma, cada año irá decayendo más la afición y sólo veremos en los carnavales, chirigotas para olvidar las penas. Pena a la vida tiene quien para el año venidero no vea comprobadas nuestras manifestaciones de protesta.

Los señores idóneos que componían el tribunal de jurado, tienen la palabra.

Varios aficionados.

Asuntos y noticias de la actualidad

La renta de Pescadería.—Cádiz y la flota pesquera

«Un mecánico gaditano», compatriota al que no conozco, que ha tenido elogios para mí (por cuya razón yo no los tengo para él) trató el sábado de la cuestión de la renta de Pescadería siguiendo, como merece la orientación verdaderamente acertada del señor González de Peredo. Pero de pasada, habla de las empresas pesqueras y aludiendo a una de ellas dice:

«Es cierto que alguna ha hecho declaraciones de estar contenta entre nosotros y de que le va bien etc., pero lo mismo dijo a un alcalde el sub director de Ford, y al mes ahuyentaron el ala, y «ojos que te vieron ir, cuando te volverán a ver».

Esa empresa, mi buen amigo, es la de don José Monis García, que por amor a Cádiz, por dignidad en cumplir su palabra ha dejado que su antiguo compañero don Enrique Rodríguez se vaya a Huelva y él permanece en Cádiz. Y permanece aquí todo el año, dando preferencia a la plaza de Cádiz, a pesar de que Cádiz «paga por la pesca bastante menos que Córdoba, Sevilla, Madrid, y otras plazas».

No compare a los Pesqueros con Ford, porque éste tenía cuantos necesitaba y más, se fué de Cádiz por un asunto de negocio, muy legítima en todo negocio.

Los Pesqueros solo tienen, hasta ahora, muy buenas palabras, muy carísimos ofrecimientos pero de ahí no se pasa.

En el muelle faltan luz, vigilancia, calado, pescadería, etcetera, etc. En ferrocarriles siempre hay inconvenientes, desde las horas de facturación al tren de mensajería.

Por obras del Puerto, se han aumentado los impuestos por la descarga del pescado, y en el Municipio les aplica el impuesto municipal de consumos de manera distinta a como se les aplica a otras grandes compañías.

Una facilidad, una ventaja verdad no se les ha dado por ninguna parte, y solamente se acuerdan de los Pesqueros para aplicarles impuestos o para pedirles algo que ellos siempre están dispuestos a dar, porque para el pueblo de Cádiz es.

Ahora mismo, el Ayuntamiento que se acordó de ellos al organizar fiestas celebró ayer una reunión de fuerzas vivas para tratar de asuntos marítimos y a la única que no se ha citado es a la Asociación de Armadores.

Esta es la verdad, alguna vez se había de decir claramente, y yo celebro que «Un mecánico gaditano», me haya tirado de la lengua.

Mi compañero termina con uno de estos párrafos:

«Hasta hoy, las empresas ac-

tuales luchan con algunos inconvenientes, además no son gaditanas, ¡continuarán beneficiando a Cádiz?»

A eso se puede contestar diciendo:

«Continuarán si las propias autoridades gaditanas no se empeñan en hacerles que se vayan.

Porque si se empeñan... no duden de que lo conseguirán.»

VILLALBA

Cabildo renovado

Según telegrafía el delegado gubernativo del distrito municipal de Oívea, ayer fué renovado el cabildo constitucional.

El Gasto, y por correo remite al Gobierno civil, de esta provincia relación detallada de los señores que forman el citado Ayuntamiento.

Memoria de una visita

En sendos sobres, se remitió hoy a la subsecretaría de Inspección Pública, del Ministerio en Madrid, memoria de todo lo actuado durante la visita de inspección girada a la Escuela de Artes e Industria de esta capital.

Pidiendo documentos

La Alcaldía de Medina Sidonia, remite siete instancias pidiendo que se emitan y le sean remitidas las inscripciones intérrogas que le corresponden por desamortización de los bienes de propios.

Visitas

Visitaron al señor gobernador civil los señores siguientes:

Don Fernando Gamero, el doctor García Bourlié y el teniente coronel de la guardia civil don Antonio Lozano Díaz.

ANEXOS

La Asturiana

Ante todo hoy mismo a este periódico

AZULEJOS

blancos, de dibujos, biselados y artísticos

LA CONCEPCION

Cervantes, número 18 dup. esquina a San José

TELÉFONO 502 - CADIZ

Cristalería y Loza.-Bañeras.-

Lavabos.-Bidets.-W. C.-Tu-

berías.-Batería de cocina.-</p

FINO COQUIN

Teléfono 870.--Dirección Telegráfica: COQUIN

"El Noticiero Gaditano"

PERIODICO DE LA NOCHE
Suscripción al mes 2,50 ptas
trimestre 7,50
Anuncios a precios según tarifa.

Esquelas mortuorias y aniversarios

En San Fernando se admiten hasta las cinco de la tarde, dirigiéndose a nuestra subdirección, San Joaquín núm. 5

En San Fernando

(De nuestro redactor-corresponsal)

Del antiguo Régimen y del nuevo.—Balance casi semestral en S. Fernando

Bien sabe Dios, que no nos gnia nuncia en nuestras informaciones, idea particular, determinada contra nadie. No sentimos el deseo de animadversión personal, ni nadie puede molestarse, fundadamente contra nosotros —así nos lo cuentan— porque hayándose dados a la publicidad verdaderos hechos y sucesos en cumplimiento del deber periodístico, en estos tiempos más exigibles.

Que haya prensa que estime no deban aparecer a la vista de la opinión ciertas cosas, no es fundamento que prohiba el derecho libre de los periódicos, o de los periódicos que opinen lo contrario.

Ante el pensamiento patriótico del Gobierno, España no ha sentido, no siente impaciencias, y confía en un mejor porvenir.

Los defectos, las irregularidades descubiertas, presentáronse a la vista ciudadana.

GASPAR RUIZ

Harina lacteada

El mejor alimento para niños convalecientes y ancianos



Leche Jechera

La única que reemplaza ventajosamente a la leche fresca en la alimentación de los niños y en los usos domésticos.

Muestras y folletos gratis a quien lo solicite de la

Sociedad Nestlé
Gran Vía Layetana 41.—BARCELONA

Enfermos de la piel

La Pomada Antiseptica 19
del Dr. E. I. Pfeiffer

(Calle Virgilio Anguila, 6, JAÉN)

Cura en muy pocos días rápidamente: Eczemas, Herpes

Eruptiones de los niños, Sarna, Erisipela, Ulceras, Granos, Escudidos, Gritas, Sabadones, Que-

madoras de primer grado y de

más «Enfermedades de la piel».

Usela usted y verá resultados sorprendentes.

Venta en todas las Farmacias, y Droguerías, en tarros a 2,20, 3,50 y 5 pesetas, según tamaños.

Depósito en Cádiz: Droguería de la vinda de Matute.

Reservado a la casa
Sánchez Cosío

Dr. Gilardón

Consulta médica-quirúrgica de
2 a 4.

Isabel la Católica, 2
Teléfono, 210

"FIERRO"

El más zapatero

SIEMPRE ULTIMAS NOVEDADES
A PRECIOS BARATÍSIMOS

SACRAMENTO, 10

La Pastora

Grandes Fábricas de Pan, Fi-
des y Bollerías de todas clases
de LUIS ARROYO CRESCO.—
Calle San Vicente y Pastora 9
y 11.—Cádiz.—Teléfono 811.

Comisión Provincial

Asuntos a tratar por la Exce-
lentísima Comisión Provincial,
en la sesión que ha de cele-
brar a las 14 horas del jueves
13 de Marzo de 1924.

Informe al Excmo. señor go-
bernador civil en escrito de doña
Manuela Alvarez Iglesias, que
interesa se le abone la can-
tidad importe de una finca que
fue expropiada a su finado esposo
con motivo de construcción de
carretera.

Id. en recurso de don Rafael
Garrido Castro, contra acuerdo
recaído en el expediente inca-
do al secretario del Ayunta-
miento de Santillán.

Id. en instancia del vecino
de Santillán don Antonio Ruiz
Dordio, que solicita se le re-
ponga en el cargo de inspector
de Higiene.

Oficio del Excmo. señor go-
bernador, trasladando acuerdos
de la Junta de Obras del Puerto
de Cádiz.

Expediente sobre nombra-
miento de ayudante de la banda
de música del Hospital de Je-
rez.

Instancia de doña Candelaria
González Suárez, solicitando au-
torización para hacer en el
Hospital Mora, las prácticas de
la carrera de practicante.

Expuesto del señor diputado
visitador del Manicomio, rela-
cionado con particular de dicha
casa benéfica.

Cuentas municipales del Ayunta-
miento de O. vera.

Presupuesto carcelario del
partido judicial del Puerto de
Santa María para 1924 25

Confirmación de ingresos de
un albergado en el Manicomio.

Nueva Relojería Durán

Sacramento nº. 4, próximamente a El Louvre

Nuevo surtido de relojes de
todas clases, los más pequeños
que se fabrican, tanto en puerta
como en pared.—Despertadores
nuevos modos para esta Casa,
desde ocho pesetas. — Gran ta-
ler de composturas.

Con objeto de que puedan ad-
quirir relojes con facilidad de
pago, esta casa expende vales
desde 50 céntimos en adelante.
Tanto las composturas como las
ventas se garantizan por un
alto recibo de garantía.

Comprando en esta casa ob-
tendrán un 40 por 100 de eco-
nomía.—Sacramento, número 4,
junto a El Louvre, Cádiz.

ESTUCHES ALEMANES

Papel, tarjetas y sobres.
Los de última moda han llegado.

De venta; Papelería M. CERÓN

ANCHA, 15 CADIZ

El Noticiero Gaditano

El más fino y más selecto

F. JAVIER JIMENEZ

Puerto de Santa María

Notas del Municipio

La Comisaría de Vigilancia,
adjunta un bolso negro de ter-
ciopelo con un collar hallado
por el guardia número 6 Víctor
López, a la puerta del Teatro
Principal.

También remite un mon-
dedero de piel, de bolsillo de ca-
ballero con 6 pesetas, hallado
por los guardias Agustín Muñoz
y José Galindo, a la puerta del
Gran Teatro.

Don José Roquero Real,
pide licencia para colocar un
rótulo y una vitrina en San
Francisco 33.

Don Antonio Luengas, pide
certificado de conducta.

Diego Montesino, pide ins-
talar un billar en Buenos Aires
21.

Manuel Ruiz Bernal, pide
plaza de jardinería.

El presidente de la Comi-
sión de Mercados, manifiesta de-
comisos de pan efectuados.

La sección administrativa
de primera Enseñanza de Cá-
diz, traslada lo que publica el
«Boletín Oficial» de la provincia
número 20, resolviendo el re-
curso de alzada de doña Clara
Heras, doña María del Reposo,
don Rafael Espinosa y otros
maestros públicos.

El Juzgado especial de
Marina, pide la captura de An-
tonio Macía Guerrero.

El señor juez de instruc-
ción, pide informe de la conduc-
ta de los procesados José Pe-
ñán, José Sánchez Mas y Juan
Ruano López y pide certificado
de que los guardias Juan Vale-
ro y Leandro Rodríguez, pres-
taban servicios a las 20 horas
del 5 del actual.

Don José Gracia, licencia-
do en medicina, pide colocar un
anuncio en el exterior de su clí-
nica Marqués del Real Tesoro
número 13

Los obretos Antonio Sán-
chez, José Lapeña, José Giles y
Luis Soris, piden aumentos de
sus jornales para el próximo
presupuesto.

Don Julián Roldán, pide
abrir un despacho de vinos en
Mezón 20.

Al señor juez de la Coman-
dancia de Marina, se le oficia,
designando peritos que aprecien
una manta sustraída en el bu-
que «Reina Victoria Eugenia» y
se le remite certificado de que
María y Felisa Flores Valderrama,
no cobran pensión de los
fondos municipales.

Al señor juez de San Anto-
nio, se le comunica decomiso de
pan.

Al señor director del Par-
que de Artillería de Melilla, se
le dice que quedó notificado
José Ramón Mila, de su condi-
ción de obrero fijo en la se-
gunda sección.

Al señor juez de San Anto-
nio, se le comunica decomiso de
pan.

Al señor director del Par-
que de Artillería de Melilla, se
le dice que quedó notificado
José Ramón Mila, de su condi-
ción de obrero fijo en la se-
gunda sección.

Al señor director del Par-
que de Artillería de Melilla, se
le dice que quedó notificado
José Ramón Mila, de su condi-
ción de obrero fijo en la se-
gunda sección.

Al señor director del Par-
que de Artillería de Melilla, se
le dice que quedó notificado
José Ramón Mila, de su condi-
ción de obrero fijo en la se-
gunda sección.

Al señor director del Par-
que de Artillería de Melilla, se
le dice que quedó notificado
José Ramón Mila, de su condi-
ción de obrero fijo en la se-
gunda sección.

Al señor director del Par-
que de Artillería de Melilla, se
le dice que quedó notificado
José Ramón Mila, de su condi-
ción de obrero fijo en la se-
gunda sección.

Al señor director del Par-
que de Artillería de Melilla, se
le dice que quedó notificado
José Ramón Mila, de su condi-
ción de obrero fijo en la se-
gunda sección.

Al señor director del Par-
que de Artillería de Melilla, se
le dice que quedó notificado
José Ramón Mila, de su condi-
ción de obrero fijo en la se-
gunda sección.

Al señor director del Par-
que de Artillería de Melilla, se
le dice que quedó notificado
José Ramón Mila, de su condi-
ción de obrero fijo en la se-
gunda sección.

Al señor director del Par-
que de Artillería de Melilla, se
le dice que quedó notificado
José Ramón Mila, de su condi-
ción de obrero fijo en la se-
gunda sección.

Al señor director del Par-
que de Artillería de Melilla, se
le dice que quedó notificado
José Ramón Mila, de su condi-
ción de obrero fijo en la se-
gunda sección.

Al señor director del Par-
que de Artillería de Melilla, se
le dice que quedó notificado
José Ramón Mila, de su condi-
ción de obrero fijo en la se-
gunda sección.

Al señor director del Par-
que de Artillería de Melilla, se
le dice que quedó notificado
José Ramón Mila, de su condi-
ción de obrero fijo en la se-
gunda sección.

Al señor director del Par-
que de Artillería de Melilla, se
le dice que quedó notificado
José Ramón Mila, de su condi-
ción de obrero fijo en la se-
gunda sección.

Al señor director del Par-
que de Artillería de Melilla, se
le dice que quedó notificado
José Ramón Mila, de su condi-
ción de obrero fijo en la se-
gunda sección.

Al señor director del Par-
que de Artillería de Melilla, se
le dice que quedó notificado
José Ramón Mila, de su condi-
ción de obrero fijo en la se-
gunda sección.

Al señor director del Par-
que de Artillería de Melilla, se
le dice que quedó notificado
José Ramón Mila, de su condi-
ción de obrero fijo en la se-
gunda sección.

Al señor director del Par-
que de Artillería de Melilla, se
le dice que quedó notificado
José Ramón Mila, de su condi-
ción de obrero fijo en la se-
gunda sección.

Al señor director del Par-
que de Artillería de Melilla, se
le dice que quedó notificado
José Ramón Mila, de su condi-
ción de obrero fijo en la se-
gunda sección.

Al señor director del Par-
que de Artillería de Melilla, se
le dice que quedó notificado
José Ramón Mila, de su condi-
ción de obrero fijo en la se-
gunda sección.

Al señor director del Par-
que de Artillería de Melilla, se
le dice que quedó notificado
José Ramón Mila, de su condi-
ción de obrero fijo en la se-
gunda sección.

Al señor director del Par-
que de Artillería de Melilla, se
le dice que quedó notificado
José Ramón Mila, de su condi-
ción de obrero fijo en la se-
gunda sección.

Al señor director del Par-
que de Artillería de Melilla, se
le dice que quedó notificado
José Ramón Mila, de su condi-
ción de obrero fijo en la se-
gunda sección.

Al señor director del Par-
que de Artillería de Melilla, se
le dice que quedó notificado
José Ramón Mila, de su condi-
ción de obrero fijo en la se-
gunda sección.

Al señor director del Par-
que de Artillería de Melilla, se
le dice que quedó notificado
José Ramón Mila, de su condi-
ción de obrero fijo en la se-
gunda sección.

Al señor director del Par-
que de Artillería de Melilla, se
le dice que quedó notificado
José Ramón Mila, de su condi-
ción de obrero fijo en la se-
gunda sección.

Al señor director del Par-
que de Artillería de Melilla, se
le dice que quedó notificado
José Ramón Mila, de su condi-
ción de obrero fijo en la se-
gunda sección.

Al señor director del Par-
que de Artillería de Melilla, se
le dice que quedó notificado
José Ramón Mila, de su condi-
ción de obrero fijo en la se-

POR TELEFONO

Familias que rifan

Madrid.—En la plaza de Lavapiés dos familias de vendedores distanciados por antiguos resentimientos vinieron esta mañana a las manos. Se acercaron en batalla campal la discordia.

Resultaron numerosos heridos y contusos teniendo que intervenir la fuerza pública.

Hallazgos arqueológicos

Madrid.—En unas excavaciones que se practican para la instalación de una fábrica hidroeléctrica en el pueblo del Carpio del Tajo, un obrero encontró un hermoso broche visigótico, con granates y turquesas talladas de gran valor.

El ingeniero de las obras don Pedro Arribana, compró el hallazgo al obrero en la cantidad de 1.000 pesetas cediéndolo al Museo Arqueológico y la Junta de Excavaciones ha autorizado la continuación de estas bajo la dirección del referido ingeniero.

El Reglamento del Régimen Local

Madrid.—La Comisión encargada de redactar el reglamento para la aplicación de la nueva Ley municipal, está formada por el director de Administración Local Sr. Calvo Sotelo, director de Estadística don Pedro Bézarin, director general de Sanidad don Francisco Murillo, Miembros del Consejo de Estado, profesores de derechos, magistrados personal de la asesoría jurídica, jefes de la Administración del Estado y altos funcionarios de los Ayuntamientos de España.

En Palacio.—Audencia Regla

Madrid.—A la hora de costumbre estuvo en Palacio el general Primo de Rivera despidiendo con el Monarca.

El Rey recibió luego en audiencia al gobernador del Banco de España Sr. Vergara, al conde de Sagasta, al marqués de Priamo, a una comisión de las Industrias de Barcelona.

El Rey dirigió un telegrama a la Reina Guillermina de Holanda agradeciéndole la condecoración otorgada al Príncipe de Asturias y anunciando que había concedido el Toisón de Oro a su egregio esposo el Príncipe Enrique.

Al salir de Palacio el general Primo de Rivera no dijo nada de interés a los periodistas.

Del Extranjero

Londres.—Comunican de Berlin que el canciller Max después de conferenciar con los distintos jefes políticos, acordó la disolución del Reichstag, que se llevará efecto en esta semana.

Se convocarán a elecciones para el día 11 de mayo próximo.

— El primer ministro Mac Donald, ha dicho en la Cámara de los Comunes que tiene sometido a Italia un proyecto de la cesión a Inglaterra de los territorios italianos en los desiertos de Judea.

— Berlín.—Noticias recibidas de Roma dan cuenta de que los Reyes de Italia irán a Londres en 26 de mayo próximo.

— Londres.—Se han recibido noticias de que el ilustre político Venizelos acompañado de su esposa, ha salido de Atenas con dirección a París.

Londres.—Sigue con gran expectación, la carrera de bicicletas llamada de los seis días, en la que toman parte numerosos corredores.

Nauen.—Según las últimas estadísticas, las existencias de oro en los Estados Unidos, han aumentado en el 1923, a 999 millones de dólares.

En la actualidad, los Estados Unidos tienen en oro la cifra de 4.247 millones de dólares, que forman más de la mitad de las existencias en el mundo, del precioso metal.

El príncipe Enrique a Toledo

Madrid.—El príncipe Enrique de Holanda, marchó en automóvil a la ciudad de Toledo, con el objeto de visitar la Academia de Infantería y otros monumen-

tos notables de la ciudad imperial.

Esta noche regresará a Madrid.

Militares portugueses que visitan a Madrid

Madrid.—En el expreso de Lisboa llegó una comisión de jefes y oficiales de la guarnición de Lisboa, que vienen a España con objeto de conocer su capital y saludar a sus compañeros de Madrid.

Desde la estación de Valencia de Alcántara venían acompañados del comandante del Estado señor Muñoz.

En la estación salieron a recibir al expreso una comisión de jefes y oficiales de la guarnición de Madrid, presidida por el coronel del Regimiento de Covadonga don Manuel Burgueta.

A la una de la tarde en el restaurante Molinero, celebróse un almuerzo en honor de los militares extranjeros y esta tarde a última hora se verifica una te en el Palace.

La causa contra el general Berenguer

Madrid.—En el Consejo Supremo de Guerra y Marina, esta mañana estuvo declarando el vizconde de Eza, ministro de la Guerra, en el sumario que sigue contra el general don Dámaso Berenguer exaltó comisario de España en Marruecos.

Mañana prestará declaración el exministro señor Cierzo.

Noticias de Marruecos

Meilla.—Ha marchado a Tetuán el general inspector médico Coll.

— A medio día celebróse una reunión en el Palacio de la Residencia, presidida por el general Aizpuru, a la que concurrieron numerosos jefes.

La reunión duró dos horas aproximadamente.

Concurrieron los generales Marzo Correa, García Aldave y Fernández Pérez; coronel Sánchez Ocaña y Andrade; tenientes coronel Campos y otros.

— Por efecto del fuerte temporal reinante, no han podido hoy efectuar vuelos las escuadrillas de este territorio.

— Mañana regresará de los Alcázares, el capitán Fitot, herido en un accidente de aviación, recientemente.

— Han ingresado en el Somatico todos los individuos del Tiro Nacional.

— En la posición de Issen Lassen, los moros hostilizaron nuestras fuerzas, siendo rechazados por nuestras tropas.

Lotería Nacional

Madrid 11.

En el sorteo verificado hoy resultaron agraciados los siguientes números:

Con 120.000 pesetas 20.695 Madrid, Valencia.

Con 65.000 pesetas 20.292 Sevilla, Córdoba.

Con 26.000 pesetas 12.731 Jerez, Madrid.

Con 2.000 pesetas 13.561 Oviedo.

23.265 Barcelona.

30.033 Murcia.

7.547 Madrid.

24.556 Sevilla.

11.343 Valencia.

7.954 Bilbao.

19.020 San Fernando.

24.504 Barcelona.

13.020 La Línea.

Decena

61.52

CENTENA

232 745 593 624 402 420 078 249 420 371 582 053

122 901 494 341 572 302 601 769 298 922 154 453

223 575 808 982 855 165 108 578 554 378 049 366

734 526 716 370 225 169 644 957 999 175 984 444

617 698 192 871 583 585 478 469 728

465 135 214 415 472 513

661 951 924 290 798 664

268 242 863 305 797 841

289 894 116

MIL

319 919 674 158 912 840 032 150 501 904 737 740

783 262 591 794 965 336 623 217 420 383 970 048

538 885 988 666 016 032 531 809 972 178 936 190

133 450 244 651 128 500 127 412 043 869 640

487 752 767 684 075 312 QUINCE MIL

367 628 607 295 290 519 009 498 087 384 201 149

479 076 369 747 592 515 702 838 163 182 444 406

662 981 672 824 901 108 025 627 332 269 273 812

157 282 968 070 843 987 950 233 321 272 112 035

225 216 542 855 462 453 592 915 784

DOS MIL

625 595 665 077 205 482 429 265 585 131 273 864

949 136 848 931 249 500 162 704 571 756 483 676

297 300 695 852 293 449 Diez y seis mil

406 907 452 242 342 149 338 836 607 457 882 994

307 461 549 519 620 951 171 408 943 667 328 265

387 234 268 282 116 238 870 182 367 685 699 582

383 410 904 629 259 562 302 212 667 127 529 838

139 885 966 644 878 018 340 261 669 411 590 896

288 681 389 859 487 477 369 480 098 601

TRES MIL

646 300 207 262 840 630 Diecisiete mil

557 402 810 998 818 482 789 087 396 104 908 344

988 727 851 220 838 737 811 953 681 189 224 415

131 052 072 077 360 063 971 308 669 480 828 055

659 278 436 517 492 400 788 135 068 860 019 177

240 453 392 746 704 388 749 624 880 217 943 387

893 086 206 020 912 712 482 346 283 677 825

CUATRO MIL

675 913 822 821 225 208 Veintiocho mil

779 074 598 265 269 395 919 142 988 439 211 505

661 689 808 647 521 665 723 675 129 299 047 708

340 325 713 019 434 932 513 950 162 943 316 608

419 476 518 883 896 087 710 697 668 752 576 195

194 110 540 345 667 106 677 825

VEINTE Y NUEVE MIL

919 142 988 439 211 505 779 074 598 265 269 395

661 689 808 647 521 665 723 675 129 299 047 708

340 325 713 019 434 932 513 950 162 943 316 608

419 476 518 883 896 087 710 697 668 752 576 195

194 110 540 345 667 106 677 825

VEINTIUN MIL

919 142 988 439 211 505 779 074 598 265 269 395

661 689 808 647 521 665 723 675 129 299 047 708

340 325 713 019 434 932 513 950 162 943 316 608

419 476 518 883 896 087 710 697 668 752 576 195

194

En la recientemente inaugurada fábrica de lunas
biselado y plateado, propiedad de

JOSE DEL CORRIPIO

se viene empleando una gran actividad para servir
en brevísimos plazos cuantos pedidos recibe

FABRICA: FEDUCHI 12;

TELÉFONO, 41

Servicios de la C. Trasatlántica

Línea de Cuba México

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 16 de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz.

Salidas de Veracruz el 16 y Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Pacífico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, de Valencia el 11, el 18 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayaquil, Puerto Cabello, Curazao, Sabanilla, Colón y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea de Filipinas y puertos de China y Japón

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Shangai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta. — Precios convencionales por camarotes especiales. — Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agradable. — Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación. — La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y Puertos del Mar Báltico y Mar del Norte. — Zanzíbar, Mozambique y Capetown. — Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina. — Australia y Nueva Zelanda. — Illo Illo, Cebú, Port Arthur y Vladivostock. — New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal. — Puertos de América Central y Norte Americana. — Panamá a San Francisco de California. — Punta Arenas, Corrientes por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, deseas hacer los exportadores.

Delegación de la Compañía Trasatlántica en Cádiz
Isabel la Católica núm. 8.

Línea Regular de Vapores de Ibarra y Compañía

Servicios semanales, admitiendo carga para los puertos siguientes:

Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes.

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Tarragona y Barcelona.

Informará su consignatario, Juan J. Ravina Bento Biego de Cádiz 12. — CADIZ

Café tostado Puerto Rico DE LA CASA FRANCISCO OLIVER-Playa-Ponce

A diez pesetas el kilo

AGENTES PARA ANDALUCÍA:

Moyano, Contreras y Campos (S. en C.)

CASA FUNDADA EN 1878
CANOVAS DEL CASTILLO 41.-CADIZ

Oloroso Sangre y Trabajadero
Amentillado BASILIO



Depositarios generales: Establecimientos DALMAU OLI VERES, S. A.—Paseo de la Industria, 14 —Barcelona

EL AGUILA CERVEZA

es la marca de mesa que prefieren los inteligentes

Depósito: Carlos Derqui y C. (S. en C.)

Vapores correos españoles de Pinillos, Izquierdo y C. CADIZ

VIAJE RÁPIDO POR EL VAPOR INFANTA ISABEL

CAPITAN: DON A. GORDOQUI

Para Habana, con escala en Santander, Gijón, Coruña y Vigo, Saldrá del puerto de Cádiz el día 22 de Marzo de 1924.

Admite carga y pasajeros en 1.º, 2.º y 3.º clase.

También admite carga con conocimiento directo y flete corrido para Sagua, Gaibarín, Matanzas, Cárdenas, Nuevitas, Puerto Padre, Chaparra, Gibara, Guantánamo, Cienfuegos y Manzanillo.

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Las Palmas

EL VAPOR CATALINA

CAPITAN, DON J. RIPOLL.

Saldrá del puerto de Cádiz el día 29 de Marzo de 1924.

Admite pasajeros en 1.º, 2.º y 3.º clase y carga sin trasbordo para los referidos puertos.

Informará sus Armadores: Pinillos, Izquierdo y Compañía Plaza de San Agustín núm. 2. — CADIZ

LÍNEA DE VAPORES

Manuel Fernández Pujol. Cádiz

Servicios para Tánger, Arcila, Larache (muelle), Ceuta y Melilla. — Admite carga.

Informará su armador: D. de la Victoria 2, sup. 1.º Teléfono 585

YOST. La máquina de escribir preferida por los inteligentes en mecanografía. Abono de conservación de máquinas. — Reparaciones. — Venta de accesorios en general. — Sucursal en Cádiz: Calle Ancha, núm. 14

Herederos de Antonio Millán

PROPIETARIOS DE LOS VAPORES: "Mercedes", "Puerto de Santa María", "Cádiz", "Antonio" "Cristina", "Amita", "Emilia" y "Violeta"

Servicios semanales entre Cádiz, Sevilla, Sanlúcar y Huelva

Servicio decenal entre Sevilla, Cádiz, Gibraltar, Puerto Mayorga

y Larache

Servicio de verano con el vapor "Cádiz" entre Sevilla y Sanlúcar

Escriptorio: Santo Cristo núm. 2. — CADIZ

Aurelio Alcón y Comp.

CADIZ

Consignatarios de buques. — Agentes de Aduanas. — Representantes de numerosas e importantes Compañías españolas y extranjeras de vapores, salvamentos, remolques, etc.

Comisiones, consignaciones, tránsitos, fletamientos, seguros

Agentes de ITALIA-AMÉRICA, Sociedad de Empresas Marítimas y LA HISPANIA, S. A. de Seguros

Dirección telegráfica y telefónica: ALCON

Teléfono interurbano, 24. — Oficinas: ISAAC PERAL, 9

EUREKA, S. A.

NUEVA BAJA DE PRECIOS

Teleras y piezas de a 1.000 gramos.	0,45
San Diego fabricación mecánica, clase selecta, el kilo.	0,46
San Félix, cündis y medias bobas, el kilo.	0,46
San Lorenzo, rosas y piezas de 200 gramos.	0,60
Viena, inglés, francés, suizo, musivo, etc., pieza a 0,10	0,10
Panecillos franceses, pieza a 0,5 y 0,10	0,5 y 0,10
Tortas de aceite, manteca y polvorón.	0,10
Café Puerto Rico legítimo, marca YAUCO. Kilo.	10,00
Café Hacienda escogido. Kilo.	9,00
Arroz matizado superior. Kilo.	0,80
Garbanzos gordos, lo mejor que se cría en España. Kilo.	1,50
Garbanzos menudos. Kilo.	1,00
Habichuelas de Castilla. Kilo.	1,50
Id. Pinet. Kilo.	1,30
Leche condensada «Los Pirineos». Lata.	1,35
Jabón verde 1.º en tacos a 0,25 y 0,50	0,25 y 0,50
Id. blanco 1.º en tacos a 0,30 y 0,60	0,30 y 0,60
Alpiste de pella superior. Kilo.	0,60
Trigo limpio. Kilo.	0,45
Sardinas superiores, marca Miuu Allageme. Lata.	1,00
Te inglés marca «Néctar». Paquete.	1,70
Maíz. Kilo.	0,45
Azúcar. Kilo.	1,95

HUEVOS BARATOS Y FRESCOS

Chocolate de todas clases

De todos los artículos, sólo ponemos a la venta las clases extras, porque nuestro lema es BUENO Y BARATO, rechazando las clases corrientes aunque éstas por su menor precio se prestan más a la competencia.

F. S.

(FAST & SAFE)

Servicio diario de automóviles entre Cádiz, San Fernando, Algeciras y puntos intermedios

RAPIDEZ-SEGURIDAD-ECONOMIA

coches de repuesto en Cádiz, Vejer, Tarifa y Algeciras, en continua comunicación telefónica

PRECIOS

Berlina Pescante Interior

De Cádiz a Algeciras o viceversa 35,00 30,00 22,00
De S. Fernando a Algeciras o vice. 31,00 26,30 19,60

(para los demás trayectos intermedios pidanse las nuevas tarifas)

Servicio diario

Salida de Cádiz: Plaza Loreto, a la una y media de la tarde. — Teléf. 370.

Salida de Algeciras: Segismundo Moret, 5, a las 5,45 de la mañana, excepto los martes y sábados a las 2,30. — Teléfono 101.

TALLERES GRÁFICOS

DE

M. CERON BOHORQUEZ

BÉATO DIEGO DÉ CADIZ 8. — CADIZ

Trabajos de todas clases. — Especialidad en revistas y periódicos. — Trabajos comerciales. — Memorandums. — Facturas.

Tarjetas de visita, etc., etc.

Precios económicos. — Prontitud y perfección